CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 Ley 789 de 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, YASMIN CAPATAZ ABELLO identificado con CC 57.409.004, en mi condición de Representante Legal de ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS CAMBIANDO VIDA Y FUTURO identificada con NIT 901876115-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra Propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santa Marta, Magdalena, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.



_____.
YASMIN CAPATAZ ABELLO
Representante Legal CC 57.409.004